



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos Orden del día

Tipo de sesión: Segunda Sesión Extraordinaria.

Fecha: 17 de julio de 2026.

Hora: 10:00 hrs

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. Presentación de los proyectos de normativa interna que aplicarán en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.**
 - a) Lineamientos de Precampañas Electorales que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Precandidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.
 - b) Lineamientos de Campañas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.
 - c) Lineamientos que deberán observar los partidos políticos que soliciten el registro de coaliciones y candidaturas comunes, durante el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.
- 3. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 004/CPPP/SE/17-07-2026, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR LA C. GLAFIRA MERAZA PRUDENTE, EN SU CALIDAD DE DIPUTADA LOCAL INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVA A LA FIGURA DE ELECCIÓN CONSECUTIVA DE DIPUTACIONES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2026-2027.**
- 4. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 001/CPPP/SE/17-07-2026, POR LA QUE SE ACREDITAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DENOMINADOS PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2026-2027.**
- 5. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 002/CPPP/SE/17-07-2026, RELATIVO A LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO**

NACIONAL DENOMINADO “PARTIDO PAZ” ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2026-2027.

- 6. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 003/CPPP/SE/17-07-2026,** RELATIVO A LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO “SOMOS MÉXICO” ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2026-2027.
- 7. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 004/CPPP/SE/17-07-2026,** RELATIVA A LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS REGLAMENTOS DE ELECCIONES Y DE DISCIPLINA INTERNA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO, Y SU INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO DE REGISTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.
- 8. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 005/CPPP/SE/17-07-2026,** POR EL QUE SE ASIGNA FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DENOMINADOS “PARTIDO PAZ” Y “SOMOS MÉXICO” DE RECIENTE ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y SE REDISTRIBUYE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO MEDIANTE ACUERDO 002/SE/15-01-2026 ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PREVIAMENTE ACREDITADOS Y REGISTRADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.